

## **I.E.S. JESUS MARÍN**

### **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS PMAR 3º DE ESO curso 2020-21**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

#### **3. COMPETENCIAS CLAVE**

#### **4. CONTENIDOS**

##### **4.1 REFUERZO CONTENIDOS CURSO ANTERIOR**

##### **4.2 BLOQUES DE CONTENIDOS RECOGIDOS EN LA NORMATIVA**

#### **5 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

##### **5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

##### **5.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

#### **6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **7.PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y APOYO**

#### **8. METODOLOGÍA**

#### **9.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

#### **10. PLAN DE CONTINGENCIA**

Con el objetivo de atender las necesidades de este alumnado y facilitar que aquellos que cursan dicho programa puedan adquirir las competencias que les permitan promocionar al cuarto curso y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, se inicia este Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en el nivel de 3º de ESO en nuestro centro durante el presente curso académico 2020-21, de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, se ha tenido en cuenta lo fijado en los bloques del currículo Lengua extranjera, Inglés, ya que los alumnos deben ser evaluados teniendo como referentes fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes al curso 3º de la etapa. El nivel de consecución de las competencias clave y estándares de aprendizaje se pondrán en práctica con actividades específicamente diseñadas para adaptarse a las necesidades de este grupo concreto de alumnos, rentabilizando al máximo los recursos disponibles. El aprendizaje se plantea de forma

esencialmente práctica. Es el profesor el que, teniendo siempre en cuenta las características de estos alumnos, deberá dar forma a los contenidos en la presente programación en su clase.

## **2.OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

Los objetivos de la materia se entienden como las capacidades que pretendemos desarrollar en nuestro alumnado. Estos objetivos son, de acuerdo con el Anexo de la Orden, los siguientes:

- o Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
- o Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
- o Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- o Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- o Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- o Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- o Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- o Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
- o Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.
- o Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- o Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- o Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.
  
- o Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.

o Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.

Las capacidades expresadas en los objetivos se complementan con las que se incluyen dentro de las competencias clave, a las que la asignatura realiza igualmente una contribución directa. Veamos a cuáles.

### **3.COMPETENCIAS CLAVE**

De acuerdo con el Preámbulo de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato), se define competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”. Desde esta asignatura se realiza una contribución específica a las siguientes:

- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.** La competencia en comunicación lingüística (CCL) es una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas que se corresponden con los cuatro bloques de contenidos en contextos comunicativos reales y es un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa.
- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA EN APRENDER A APRENDER.** El currículo de la materia Primera Lengua Extranjera está orientado a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA), fundamental para el aprendizaje permanente y viable en contextos formales e informales. Esto estimula la capacidad de motivarse para aprender y que el estudiante se sienta protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, forman parte de esta competencia la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y la utilización de estrategias para poder solucionar problemas eficazmente. Es bueno que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas, por ejemplo, a través, de situaciones de trabajo cooperativo.
- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA EN SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.** La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) requiere destrezas o habilidades que hay que emplear en el aprendizaje de una lengua extranjera. Además, para comunicarse es necesario ser creativo, tener iniciativa, un buen autoconcepto y una adecuada autoestima, todo ello teniendo en cuenta que el dominio de una o varias lenguas extranjeras constituye un pasaporte que facilita el acceso al mundo laboral tanto en España como en el extranjero.

- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA DIGITAL.** Hoy en día la competencia digital (CD) se considera clave y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. Las nuevas formas de comunicación a través de Internet son una fuente motivadora de

recursos para desarrollar las distintas destrezas, siempre que se usen adecuada

recursos para desarrollar las distintas destrezas, siempre que se usen adecuadamente y siendo conscientes de sus riesgos.

- **CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.** El currículo de esta materia, contribuye a la competencia social y cívica (CSC), estrechamente relacionada con el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que facilita su uso en diferentes contextos. Es necesario conocer los códigos y patrones de conducta generalmente aceptados en distintas culturas, así como las dimensiones interculturales y socioeconómicas de sus países, especialmente, los europeos, incluso comprender cómo la historia y la localización geopolítica de dichos países ha influido a la hora de forjar tales dimensiones. Esta competencia puede ser desarrollada a través del empleo de la lengua extranjera de manera empática y tolerante, aceptando diferencias y respetando los valores y creencias de las distintas culturas.

- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.** La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) está presente en el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera ya que implica valorar con actitud abierta diferentes manifestaciones artísticas y culturales en dicha lengua (canciones, representaciones de teatro, películas en versión original, gastronomía, fiestas, etc), contribuyendo al enriquecimiento personal de los estudiantes y aumentando su motivación para el aprendizaje de la lengua extranjera y para realizar estancias de inmersión lingüística y cultural más allá de nuestras fronteras.

- **CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y A LAS COMPETENCIAS CLAVE EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT). Muchos de los textos científicos de actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.

## **4.CONTENIDOS**

Los contenidos que se trabajan en la asignatura son los establecidos en la normativa actual, previamente organizados y secuenciados por el Departamento. A continuación se presentan los bloques de contenido que han supuesto el punto de partida.

### **4.1 REFUERZO CONTENIDOS CURSO ANTERIOR**

Dada la situación provocada por el Covid-19, durante el primer trimestre nos dedicaremos a repasar , reforzar y practicar los contenidos que quedaron sin cubrir del curso pasado,

dado que la asignatura es repetitiva en cuanto a muchos de los contenidos en los cursos de E.S.O., el refuerzo de los mismos nos servirá para mejorar los contenidos de este curso.

Los bloques de contenidos de los que el Departamento parte para su organización y secuenciación a lo largo del curso son:

- BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.
- o Estrategias de comprensión:
  - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
  - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
  - Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
  - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
  
  - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
  - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
  - Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
  - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- o Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros. costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
- o Funciones comunicativas:
  - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
  - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
  - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
  - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
  - Expresión de hábitos.
  - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
  - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- o Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
  - Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
- BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
    - o Estrategias de producción:
      - Planificación:
        - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
          - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
      - Ejecución:
        - Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
    - Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
      - Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
    - o Estrategias de compensación:
      - Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.
      - Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de déicticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
        - o Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
      - o Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- o Estructuras lingüístico-discursivas:
  - Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
  - Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
- BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
- o Estrategias de comprensión:
  - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
  - Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
  - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
  - Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
  - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- o Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
- o Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

o Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

o Contenidos lingüístico-discursivos:

- Expresión de la afirmación (affirmative sentences).
- Expresión de la exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas).
- Expresión de la negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).
- Expresión de la interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); goodbetter, bad-worse; (not) as... as), resultado (so... that), explicación (for example).
- Expresión de relaciones temporales: (when, then...).
- Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning).

- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be going to).
- Expresión de: la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (countable / uncountable nouns, personal / object / Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e.g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).
- Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many, adverbs of degree: e.g. very, really )
- Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g.in, on,at...),distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...),direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).
- Expresión del tiempo: points (e. g. five to eight), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from...to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).
- Expresión del modo: Adverbs and phrases of manner (e. g. quickly).

#### • BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

##### o Estrategias de producción:

##### - Planificación:

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

##### - Ejecución:

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le

gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

o Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras

tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

o Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

o Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

o Contenidos lingüístico-discursivos:

- Expresión de la afirmación (affirmative sentences).
- Expresión de la exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas).
- Expresión de la negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).
- Expresión de la interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); goodbetter, bad-worse; (not) as... as), resultado (so... that), explicación (for example).
- Expresión de relaciones temporales: (when, then...).
- Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be going to).
- Expresión de: la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (countable / uncountable nouns, personal / object / Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e.g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).
- Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many, adverbs of degree: e.g. very, really )
- Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g.in, on,at...),distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...),direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).
- Expresión del tiempo: points (e. g. five to eight), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from...to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).
- Expresión del modo: Adverbs and phrases of manner (e. g. Quickly).

## **5.EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

### **5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

Los criterios de evaluación son, de acuerdo con el Decreto de enseñanzas en Andalucía para esta etapa, constituyen “el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en

competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura”. Y los estándares de aprendizaje evaluables son, siguiendo la misma fuente legislativa, “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables”. A continuación se presentan de forma relacionada los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenidos de la asignatura con las competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen. Para este último propósito emplearemos la siguiente leyenda:

La adecuación de los objetivos y de los contenidos al alumnado de los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento debe hacerse teniendo en cuenta las características que deben cumplir los alumnos para el ingreso en los mismos (cumplir la edad de quince o dieciséis años en el año natural en que se matriculen, haber repetido un curso en su período de educación secundaria, y la certeza, avalada por la opinión generalizada del equipo educativo, de que no obtendrían el Graduado en Secundaria por la vía ordinaria.)Es por ello por lo que se darán prioridad a los procedimientos inductivos, a los objetivos de

comprensión oral y escrita, y al trabajo metódico que aporte seguridad y autoconfianza en las propias posibilidades. Por el contrario, la adecuación formal y la riqueza léxica serán consideradas como objetivos deseables aunque no prioritarios. La concepción del Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento como una alternativa para aquellos alumnos que a pesar de su esfuerzo observan un desfase curricular relativo que implica no poder alcanzar la titulación en secundaria por los cauces ordinarios, hace que no sólo los contenidos conceptuales puedan verse modificados, sino que la orientación metodológica sufra grandes cambios para profundizar especialmente en los procedimientos de trabajo de las distintas áreas del currículo. En lo referente al área de lenguas extranjeras (inglés en nuestro caso) las orientaciones metodológicas serán las siguientes:

1. Uso de la lengua inglesa como idioma vehicular en clase. Es innegable que la mejor forma para aprender una lengua extranjera es su escucha y su práctica periódica siempre que no sea posible una inmersión real. Sin embargo, el uso del inglés como principal elemento de comunicación en el aula dependerá de la receptividad del alumnado; es decir, se primará que las exposiciones del profesorado sean en inglés aunque deban ser traducidas y practicadas posteriormente en español, y se incentivará que el alumnado, partiendo de expresiones de uso cotidiano en el aula, coja confianza en la producción de sus propias comunicaciones orales.
  2. 2. Elaboración de un cuaderno de aula que recoja ordenadamente el trabajo realizado en la misma. Fomentar la toma de notas ordenada y reflexiva y su posterior seguimiento por parte del profesorado ayudará al alumnado a saber qué y cómo estudiar. Este cuaderno se dividirá en distintos apartados entre los que se incluirán los siguientes: a) Vocabulario: copia de las palabras vistas en clase (por unidad) y su traducción al español. b) Gramática: relación de las tablas de tiempos verbales, pronombre, morfología del sustantivo, los artículos, los posesivos, los cuantificadores,...
- c) Ejercicios realizados en clase: se indicará fecha, unidad y cuestión que se practique (vocabulario, presente simple, plurales, ...) d) Tareas de creación personal: redacciones, traducciones,...
3. Fomento de los procedimientos de trabajo encaminados a la adquisición personal de dinámicas inductivas de comprensión y de expresión. Para favorecer la seguridad del alumnado en la realización eficiente de su trabajo es imprescindible repetir las dinámicas de resolución de los ejercicios de aula. La corrección de los deberes en voz alta será un elemento de gran valor para observar si van adquiriendo estas dinámicas.
  4. 4. Incentivación de las herramientas de reconocimiento y deducción del significado de las palabras por contexto, por oposición, por derivación, etc. La comprensión escrita es la destreza que más ayuda a generar confianza en el alumnado cuando se trata de sentirse seguro al estudiar una lengua extranjera. Por ello se trabajarán de forma intensa los textos mediante:
    - Subrayado del vocabulario desconocido.
    - Copia del vocabulario en el cuaderno añadiendo su significación.
    - Descripción de la idea global del texto.
    - Identificación de la idea que subyace cada párrafo.
    - Respuesta a las preguntas concretas sobre el texto.
    - Resumen, en su caso, del texto.
  5. ) Utilización de herramientas tradicionales como diccionarios y de las nuevas tecnologías multimedia para comprender y transmitir mensajes. Siendo el uso de la lengua extranjera en contextos reales el objetivo fundamental del área de inglés, el contacto directo con la realidad que ofrecen las nuevas tecnologías tendrá un gran valor añadido en la formación personal del alumnado.

## CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL BLOQUE

1

1. Los criterios de evaluación y su correspondencia con las competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen son:

o Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.

o Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.

o Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.

o Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA.

o Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.

o Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.

o Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.

o Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.

o Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

Estos criterios de evaluación y las competencias clave asociadas se relacionan con los siguientes estándares de aprendizaje evaluables:

- o Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
- o Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).
- o Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
- o Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
- o Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
- o Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
- o Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

• **CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL BLOQUE 2.** Los criterios de evaluación y su correspondencia con las competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen son:

- o Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de

expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.

o Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP.

o Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.

o Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. CCL, SIEP.

o Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y

a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA.

o Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA.

o Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpen la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.

o Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.

o Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.

o Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.

o Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

Estos criterios de evaluación y las competencias clave asociadas se relacionan con los siguientes estándares de aprendizaje evaluables:

- o Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
- o Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- o Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
- o Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

• **CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL BLOQUE 3.** Los criterios de evaluación y su correspondencia con las competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen son:

- o Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.
- o Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.
- o Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- o Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso

frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL, CAA.

o Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.

o Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CEC.

o Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados. CCL, CAA.

o Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.

o Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

Estos criterios de evaluación y las competencias clave asociadas se relacionan con los siguientes estándares de aprendizaje evaluables:

o Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).

o Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.

o Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

o Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).

o Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.

o Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias

académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

o Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

• **CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL BLOQUE 4.** Los criterios de evaluación y su correspondencia con las competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen son:

o Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP.

o Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP.

o Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.

o Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.

o Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.

o Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.

o Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS). CCL, CAA, SIEP.

- o Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
- o Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

Estos criterios de evaluación y las competencias clave asociadas se relacionan con los siguientes estándares de aprendizaje evaluables:

- o Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
- o Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
- o Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
- o Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
- o Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
- o Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

## **5.2.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La adecuación de los objetivos y de los contenidos al alumnado de los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento debe hacerse teniendo en cuenta las características que deben cumplir los alumnos para el ingreso en los mismos (cumplir la edad de quince o dieciséis años en el año natural en que se matriculen, haber repetido un curso en su período de educación secundaria, y la certeza, avalada por la opinión generalizada del equipo educativo, de que no obtendrían el Graduado en Secundaria por la vía ordinaria.) Es por ello por lo que se darán prioridad a los procedimientos inductivos, a los objetivos de

comprensión oral y escrita, y al trabajo metódico que aporte seguridad y autoconfianza en las propias posibilidades. Por el contrario, la adecuación formal y la riqueza léxica serán consideradas como objetivos deseables aunque no prioritarios. La concepción del Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento como una alternativa para aquellos alumnos que a pesar de su esfuerzo observan un desfase curricular relativo que implica no poder alcanzar la titulación en secundaria por los cauces ordinarios, hace que no sólo los contenidos conceptuales puedan verse modificados, sino que la orientación metodológica sufra grandes cambios para profundizar especialmente en los procedimientos de trabajo de las distintas áreas del currículo. En lo referente al área de lenguas extranjeras (inglés en nuestro caso) las orientaciones metodológicas serán las siguientes:

1. Uso de la lengua inglesa como idioma vehicular en clase. Es innegable que la mejor forma para aprender una lengua extranjera es su escucha y su práctica periódica siempre que no sea posible una inmersión real. Sin embargo, el uso del inglés como principal elemento de comunicación en el aula dependerá de la receptividad del alumnado; es decir, se primará que las exposiciones del profesorado sean en inglés aunque deban ser traducidas y practicadas posteriormente en español, y se incentivará que el alumnado, partiendo de expresiones de uso cotidiano en el aula, coja confianza en la producción de sus propias comunicaciones orales.

2. Elaboración de un cuaderno de aula que recoja ordenadamente el trabajo realizado en la misma. Fomentar la toma de notas ordenada y reflexiva y su posterior seguimiento por parte del profesorado ayudará al alumnado a saber qué y cómo estudiar. Este cuaderno se dividirá en distintos apartados entre los que se incluirán los siguientes: a) Vocabulario: copia de las palabras vistas en clase (por unidad) y su traducción al español. b) Gramática: relación de las tablas de tiempos verbales, pronombre, morfología del sustantivo, los artículos, los posesivos, los cuantificadores,...

c) Ejercicios realizados en clase: se indicará fecha, unidad y cuestión que se practique (vocabulario, presente simple, plurales,...) d) Tareas de creación personal: redacciones, traducciones,...

3. Fomento de los procedimientos de trabajo encaminados a la adquisición personal de dinámicas inductivas de comprensión y de expresión. Para favorecer la seguridad del alumnado en la realización eficiente de su trabajo es imprescindible repetir las dinámicas de resolución de los ejercicios de aula. La corrección de los deberes en voz alta será un elemento de gran valor para observar si van adquiriendo estas dinámicas.

4. Incentivación de las herramientas de reconocimiento y deducción del significado de las palabras por contexto, por oposición, por derivación, etc. La comprensión escrita es la destreza que más ayuda a generar confianza en el alumnado cuando se trata de sentirse seguro al estudiar una lengua extranjera. Por ello se trabajarán de forma intensa los textos mediante:  Subrayado del vocabulario desconocido.  Copia del vocabulario en el cuaderno añadiendo su significación.  Descripción de la idea global del texto.  Identificación de la idea que subyace cada párrafo.  Respuesta a las preguntas concretas sobre el texto.  Resumen, en su caso, del texto.

5.

6. 5) Utilización de herramientas tradicionales como diccionarios y de las nuevas tecnologías multimedia para comprender y transmitir mensajes. Siendo el uso de la lengua extranjera en contextos reales el objetivo fundamental del área de inglés, el contacto directo con la realidad que ofrecen las nuevas tecnologías tendrá un gran valor añadido en la formación personal del alumnado

## **6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación del área de lengua inglesa se basará en los siguientes parámetros para cubrir las cuatro destrezas:

Pruebas escritas de gramática y vocabulario.

Elaboración del cuaderno de clase .

Deberes, readers.

Listening

Speaking

Actitud hacia la asignatura

## **7. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y APOYO**

Los alumnos que no hayan alcanzado una evaluación positiva al final del primer trimestre tienen la posibilidad de recuperarlo superando los siguientes al tratarse el aprendizaje de una segunda lengua de un proceso en el que los nuevos contenidos se asientan y enlazan con los ya adquiridos.No obstante, se efectuarán actividades de repaso y, si se considerara conveniente, pruebas de recuperación para aquellos alumnos que no hayan obtenido un resultado satisfactorio en la evaluación con el fin de ayudarles a que su nivel de conocimiento del idioma sea el adecuado. Se realizarán pruebas de mínimos que demuestren que el alumno domina los contenidos que le permitan acceder al curso siguiente con garantías.Cuando un alumno no supere el área en la sesión de evaluación ordinaria, se le entregará el preceptivo informe sobre los objetivos no alcanzados en el que se incluirán los contenidos mínimos del curso en el que se encuentre matriculado de cara a la realización de la Prueba Extraordinaria. Individualmente se indicará, si fuera preciso, actividades o ejercicios convenientes para repasar los contenidos (ejercicios en internet, repetición del workbook, libro de verano...)

Características de la Prueba Extraordinaria de Septiembre.La Prueba Extraordinaria constará de cuatro apartados: gramática, vocabulario, lectura y escritura. Se excluyen pruebas para evaluar las habilidades de habla y de comprensión oral, al ser imposible su realización en este momento.

## **8.METODOLOGÍA**

En el artículo 45, de la Orden de 14 de julio de 2016, se presentan las siguientes recomendaciones de la metodología didáctica específica: a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional. b) Se

favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones. c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas. d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

## **9. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

En el caso de los alumnos que tengan pendiente el área de lengua inglesa del curso precedente, se entenderá que han recuperado el curso anterior en el siguiente caso: Superación de la primera y segunda evaluación del curso en el que se encuentre matriculado, caso contrario convocatoria de junio y o septiembre.

## **10. PLAN CONTINGENCIA**

Dada la situación sanitaria durante el presente curso 2020-21 y ante la posibilidad de un confinamiento parcial, si se diese el caso, y habida cuenta que desgraciadamente el curso pasado desde mitad de marzo ya trabajamos online, en este curso haríamos lo mismo vía classroom.

Al inicio de curso se recordó a los alumnos darse de alta en la plataforma classroom, la misma que usamos el curso pasado, con el nombre del curso actual, como ya la conocen, eso nos facilita el trabajo, si la situación se prolongase, daríamos clase online vía zoom en las horas y días que se nos asignen en el horario online que proporcione el centro.